

Guayaquil, 12 de Abril de 1983

A la Junta General de Socios de la
Compañía Limitada "Importadora Su
Escania" Cía. Ltda.
Ciudad.

De acuerdo con la designación de Comisario que me ha hecho la Junta General de Socios, informo a ustedes que he cumplido a cabalidad con las disposiciones que me impone la Ley de Compañías.

En mi criterio, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Limitada "Importadora Su escania" Cía. Ltda., cerrado al 31 de Diciembre de 1982, presente razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Atentamente,


JOSE VEINTIMILLA CABRERA
Comisario